

17/11/2016

Copiapó: Víctima de robo entregó valioso testimonio en juicio que permitió condena de imputado

La Fiscalía de Atacama obtuvo un veredicto condenatorio en contra de un imputado que cometió un delito de robo en una vivienda de Copiapó, caso en que se contó con el importante testimonio de la víctima de este caso.

Los antecedentes de este hecho fueron expuestos ante los Jueces de la Primera Sala del Tribunal Oral por el fiscal Nicolás Zolezzi Briones, quien argumentó que los hechos investigados ocurrieron en febrero de



este año en una vivienda de la Villa El Maray de Copiapó, lugar al que logró acceder el imputado luego de forzar y quebrar una reja metálica para posteriormente sustraer diversas especies mientras los habitantes de la residencia afectada permanecían en su interior. De este delito una persona logró advertir el actuar del condenado, alertando de lo ocurrido a Carabineros quienes concretaron la detención.

“Frente a este hecho la Fiscalía desarrolló la investigación respectiva logrando reunir los medios de prueba que avalaron la acusación en contra del imputado. Dentro de ellas, se contó con el valioso testimonio de un adulto mayor que fue víctima de este robo. Prueba que resultó muy relevante para el éxito de esta indagatoria”, dijo el fiscal. Zolezzi agregó que luego de presentar cada uno de los medios de prueba, el Tribunal determinó condenar a José Tejada Polanco por su responsabilidad en el delito de robo en lugar habitado, sentenciándolo a la pena de cinco años y un día de cárcel. Pena que deberá ser cumplida de manera efectiva en la cárcel de la capital regional.

Respecto de esta investigación el fiscal Zolezzi valoró la actuación de las víctimas y testigos de este caso durante todo el proceso de la investigación penal llevada a cabo, pues su interés y aporte permitió que esta causa derivara en un resultado positivo respecto de lo que a sanción penal se refiere.